

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6010 *NAGRELA EDITORES, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 KARMEL BIOGAS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 15 de septiembre de 2023 las Juntas Generales de Socios de las sociedades NAGRELA EDITORES, S.L.U. (NIF B-83249995) y KARMEL BIOGAS, S.L. (NIF B-80005408) acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con efectos económicos y contables desde el 1 de enero de 2023. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará disuelta sin necesidad de liquidación. La sociedad absorbida es propietaria directa de todas las participaciones sociales de la sociedad absorbente, por lo que la fusión se lleva a cabo por el procedimiento abreviado, sin que sea necesario elaborar informe de administradores y ni de expertos independientes. No obstante, los acreedores de ambas sociedades pueden solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, el proyecto común de fusión y el balance de fusión. Los referidos acreedores pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

En el marco de la fusión, Nagrela Editores SLU (Sociedad Absorbente) aumentará su capital social hasta la cifra de 60.000 euros, mediante la emisión de nuevas participaciones sociales que quedarán desembolsadas con el patrimonio neto de la Sociedad Absorbida.

En Madrid, 28 de septiembre de 2023.- D. Rubén Lerner Grimberg y D. Eduardo Lerner Grimberg, Administradores solidarios de Karmel Biogas SL y de Nagrela Editores SLU.

ID: A230036618-1